

¿Sabes cómo actuar frente a un perro guía?

Dejemos que él
mismo te lo cuente...



AVANZAR CON EL RATÓN



¡Hola!
Soy un perro guía y
quiero enseñarte
cómo debes actuar
cuando te
encuentres
conmigo en
compañía de mi
amo ciego.



Antes que nada,
déjame decirte que
soy un perro de
trabajo,
no una mascota.
Cuanto más me
ignores, mejor será
para mi amo y para
mí.



**Mi comportamiento
y mi trato son
totalmente diferentes a
los de otros perros y
debo ser respetado en
mi doble función de
guía
y fiel compañero
de mi amo ciego.**



Por favor,
no me toques ni me
acaricies cuando me
encuentre trabajando,
o sea, cuando me veas
con el arnés puesto.
Si lo haces me puedo
distraer y yo no debo
fallar jamás.



Lo más adecuado,
entonces, es ignorarme.
¡Pero no por ello vayas a
sentir temor alguno!
Los perros guía estamos
adiestrados y nunca
seríamos capaces de
hacerte daño sin motivo.



**Eso sí.
Si traes contigo a
otro perro, por
favor contrólalo
para evitar que
llegue a producirse
algún accidente
cuando pase a mi
lado o al lado de mi
amo ciego.**



Por favor, no me
ofrezcas golosinas ni
alimentos: mi amo
ciego ya se encarga de
mí
con esmero.
Estoy bien alimentado
y tengo un horario
prefijado para ir a
comer.



Quando te dirijas a una persona ciega que se acompaña por un perro guía como yo, háblale directamente a él y no a mí.



Si un ciego
con perro guía
llegara a solicitarte
ayuda, acércate a él
por el lado derecho,
de modo que yo
quede
a la izquierda.



Me ordenará entonces que te siga, o bien te pedirá que le ofrezcas tu codo izquierdo. En tal caso me hará una seña para indicarme que estoy temporalmente fuera de servicio.



Si un ciego con perro guía te pregunta direcciones, dale indicaciones claras del sentido en que debe girar o seguir para ubicar el lugar al cual se dirige.



No corras
ni tomes del brazo a
una persona ciega
en compañía de un
perro guía
sin antes hablarle.
Tampoco toques mi
arnés, ya que el
mismo es sólo para
el amo ciego a quien
acompañó.



Los perros guía
tenemos lugares y
horarios
predeterminados
para evacuar
nuestros esfínteres.



Yo, como perro guía,
estoy habituado para
viajar en todo medio
de transporte echado a
los pies de mi amo
ciego sin causar
molestias a los
pasajeros, tanto
dentro como
fuera del país.



**En virtud de su riguroso
entrenamiento,
los perros guía están
habituados y capacitados
para acceder y
permanecer junto a sus
respectivos amos en todo
tipo de establecimientos,
tanto de salud como en
centros comerciales,
restaurantes,
supermercados,
cafeterías, cines, teatros,
centros de estudio o
trabajo, etc..., sin causar
alteración al normal
funcionamiento de los
mismos ni molestias al
personal o al público.**



**En los lugares de trabajo,
los usuarios de perros guía
se encuentran capacitados
para ejercer sus funciones
con ellos a su lado.**

**Acorde al entrenamiento
que reciben,
los perros guía nunca
vagan a su arbitrio por los
recintos, sino que
permanecen a los pies de
su amo.**

**Los perros guía tienen el
mismo derecho que éste
para gozar de libre acceso
a todos los lugares
públicos.**



¿Me ayudas
a difundir
todo esto?





**¡Gracias,
amigo
mío!**